

Convocatoria para la solicitud de proyectos de investigación conjuntos entre los Institutos que integran el CCHS/CSIC y el Colegio de México (Mayo 2016)

De acuerdo con el convenio firmado entre el CSIC y el COLMEX, el 20 de mayo de 2016, se inicia el proceso para la presentación de proyectos de investigación conjuntos entre los Institutos que integran el CCHS/CSIC y el Colegio de México.

La cooperación académica se centra en los temas de Humanidades y Ciencias Sociales desarrollados en ambas instituciones. Tendrán prioridad los proyectos de investigación interdisciplinaria y que reúnan bajo un mismo objetivo de análisis a especialistas de diferentes áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este proceso consta de dos fases:

- A. Presentación de expresiones de interés
- B. Presentación de las solicitudes de los proyectos

A. Presentación de expresiones de interés: 25 de mayo-13 de junio de 2016

En esta primera fase los grupos del CCHS/CSIC y del COLMEX acordarán la temática y la conformación del equipo de investigación.

Las expresiones de interés deberán presentarse simultáneamente en el CCHS/CSIC y el COLMEX por los IP de los proyectos.

La expresión de interés deberá contener:

- a) Título y temática del proyecto en 2-3 líneas
- b) Equipo investigador del proyecto. El equipo deberá estar compuesto por investigadores de ambas instituciones, teniéndose en cuenta que sólo se financiarán los viajes de 6 profesores/investigadores (3 por cada institución).
- c) Carta de aceptación de cofinanciación de la Dirección del Instituto al que pertenece el investigador principal que hace la propuesta.

Las propuestas se enviarán a los correos de la Dirección del CCHS, y de las Direcciones de los Institutos de los solicitantes. También se presentará una copia en papel en la Dirección del CCHS.

En el CCHS/CSIC las expresiones de interés serán evaluadas por una Comisión compuesta por los directores o, en su defecto, vicedirectores de los Institutos que hayan presentado solicitudes, o una persona designada por la Dirección del Instituto.

La decisión final será tomada en reunión por videoconferencia de una Comisión conjunta (CCHS/CSIC-COLMEX), que será publicada al día siguiente de la reunión mantenida por dicha Comisión.

B. Presentación de la solicitudes de los proyectos: 15 de junio-15 de julio de 2016

Las solicitudes de proyecto se harán de acuerdo a las normas que establece el convenio:

1 - Propuesta de la investigación:

- a) equipo
- b) resumen
- c) objetivos
- d) metodología

2 - Presupuesto

3 - Cronograma

La extensión máxima de la propuesta no deberá superar las 3000 palabras. A esta propuesta se adjuntará un breve curriculum vitae de todos los miembros del equipo (máximo 4 páginas).

Las propuestas se enviarán de manera simultánea por los Investigadores principales a la Oficina de Intercambio Académico del COLMEX (ia@colmex.mx) y a la Dirección del CCHS (direccion.cchs@csic.es).

A finales del mes de julio la Comisión conjunta (CCHS/CSIC-COLMEX) se reunirá en videoconferencia para comentar las evaluaciones y decidir qué proyectos serán financiados. En el caso del CCHS/CSIC la Comisión estará integrada por los evaluadores de los proyectos y será presidida por la Dirección del CCHS.

El número máximo de proyectos que se aprobarán es de dos. Los proyectos tendrán una duración de dos años, comenzando el 1 de octubre de 2016 y finalizando el 30 de septiembre de 2018.

Los proyectos aprobados deberán presentar ante la Comisión conjunta dos informes: uno de seguimiento, a los 12 meses de iniciarse el proyecto, y otro a los 24 meses. Una vez finalizado el proyecto, los IP entregarán una memoria final en el transcurso de los tres meses siguientes.

De acuerdo con el convenio firmado por ambas instituciones, cada institución se compromete a financiar la estancia de hasta 3 profesores/investigadores procedentes de la otra institución (600€ máximo por persona, de acuerdo con las dietas establecidas), así como a costear el viaje de sus propios profesores/investigadores.

Los viajes y estancias de investigación podrán realizarse a lo largo del periodo de vigencia del proyecto (24 meses).